



C I R C U L A R CSJCAQC23-87

Fecha: 26 de abril de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

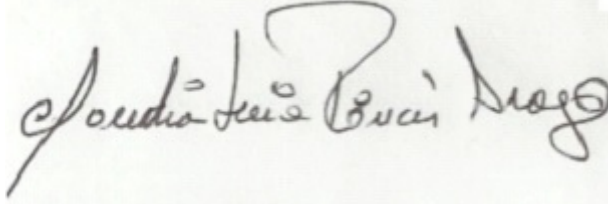
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 19 de abril de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Oficio No. 367 del 10 de abril de 2023	Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial de Personas Naturales No Comerciantes de la deudora ASTRID JARAMILLO DE LA HOZ
Circular CSJATC23-54 del 12 de abril de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico	Apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial de persona natural no comerciante en contra de ANA RAQUEL CURVELO GARCIA MAYORGA,
Oficio No. 227 del 12 de abril de 2023	Juzgado Veintiocho Civil Municipal De Oralidad de Medellín	Apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial de persona natural no comerciante en contra de JOSÉ LUIS GÓMEZ TEHERÁN
Oficio No. 516 del 17 de abril de 2023	Juzgado Trece Civil Municipal De Oralidad De Medellín	Apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial de persona natural no comerciante en contra de OSCAR ALONSO AGUIRRE LÓPEZ
Circular CSJATC23-54 del 12 de abril de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico	Apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial de persona natural no comerciante en contra de ANA RAQUEL CURVELO GARCIA MAYORGA
Oficio 419 del 14 de abril de 2023	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Oralidad	Apertura del Proceso de Liquidación Patrimonial de Personas Naturales No Comerciantes solicitada por el deudor CARLOS RENE ÁLVAREZ MEJÍA

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a57969b1b3446e39628031e262087efc959d1cc4a641d57c36a36e9301bfd8e**

Documento generado en 26/04/2023 01:10:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

C I R C U L A R CSJCAQC23-87 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 26/04/2023 15:19

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 7 archivos adjuntos (6 MB)

CSJCAQC23-87.pdf; 09LiquidacionPatrimonialAstridJaramilloHoz.pdf;
10LiquidacionPatrimonialAnaRaquelCurveloGarciaMayorga.pdf; 14LiquidacionPatrimonialCarlosReneAlvarezMejia.pdf;
13LiquidacionPatrimonialAnaRaquelCurveloGarciaMayorga.pdf; 11LiquidacionPatrimonialJoseLuisGomezTeheran (1).pdf;
12LiquidacionPatrimonialOscarAlonsoAguirreLópez (1).pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC23-87

Fecha: 26 de abril de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del

Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!